







**Policía.**

Siendo la presente estación la más aparente para atender a las refacciones en las obras de albañilería e infraestructura, en cumplimiento de la orden que ha recibido el Sr. Geffé, recuerdo a los dueños de sepulchros construidos en el Cementerio del Norte, y que se hallan deteriorados con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que deben proceder a su refacción en el término que corre desde la fecha hasta fin de Diciembre.

Igual recuerdo se hace a los tenedores de tumbas de sepulchros que se hallan vacíos, aun cuando tengan bóvedas, para que procedan a renovarlas dentro del mismo término, evitando así las dificultades que causan en el Estado, siendo prevención de los poseedores el término señalado, se enagajarán las tumbas vacantes por negligencia de los interesados.

La publicación de este aviso durará treinta días para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposición.

Se avisa así mismo que existen algunas lápidas sueltas, cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que se sean entregadas y disponer su colocación.

**El Comisario de Ordenes.**  
S. Mendez.

Para que no se alegue ignorancia se recuerda a quienes corresponden la observancia de las disposiciones siguientes que están en vigencia, y el Sr. Geffé ha dispuesto se aplique a los infractores las multas que ellas de terminan.

Es estrictamente prohibido el pastoreo de toda clase de animales en la ribera del río, a la entrada de corrales, de la casa, de la barranca de la Ibaeta del Riachuelo, hasta la Recoleta. Siendo prevención que dentro del límite prohibido, siempre que se tengan pastores, será con la obligación forzosa de que tengan pastor, que evite los daños que pueden causar en las quintas y sembrados.

Los que contravinieren a esta disposición serán multados con cinco pesos por cada animal.

Los panaderos, tahoneros, y alquiñadores de caballos, llevarán al río, en un número de sus establecimientos, para cualquier lugar accesible, pudiendo dirigirse por el camino más corto y comodo bajo las condiciones siguientes: Que los animales deben llevarse precisamente en número de seis en cada viaje, y acorralados de a dos con sogas, lo más corto posible. Que la conducción debe hacerse, en verano, hasta las seis de la mañana, y por la tarde de las dos a las 4, contándose esta estación desde Octubre a Marzo, y en los meses restantes, hasta las nueve de la mañana solamente. Que los particulares que manden sus caballos al río, siempre que excedan de uno (que debe llevarse con sogas) observan las prevenciones anteriores. Los infractores sufrirán una multa de cinco pesos por cada animal.

Es prohibido también conducir los caballos al galope o al portante, cuya falta será penada con \$5 por cada caballo, y veinte el ginete conductor.

La Plaza del Parque, los Huecos de Cabecitas, y de los Sauces, son los únicos puntos designados para el juego de cometas; y se previene a los Padres y Cabezas de familia que los Comisionarios y demás agentes de Policía están encargados del cumplimiento de esta disposición; debiendo conducir al Depósito, a los niños que se toman infrayendo lo mandado, para ser corregidos según el caso lo requiera.

Desde el 1.º de Octubre entrante debe empezarse el barrido de las calles que se efectuará los Jueves de cada semana, hasta las ocho de la mañana anunciando las basuras al costado de los postes para ser levantados por los carros de Policía. Las que no practiquen esta disposición son multadas en veinte pesos.

Esta operación puede hacerse también los Miércoles a la tarde, para que las basuras se le vayan al día siguiente.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1855.  
Santiago Mendez, Comisario de Ordenes.

**COMISARIA GENERAL.**

Se reciben propuestas por el todo de las existencias de la imprenta del Estado, que se interesan prevenir el que las que se elevan indefectiblemente ese día a la superioridad para la recepción de la más ventajosa.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1855.  
Adriano E. Rossi.

**Consejo de Higiene Pública.**

El Consejo ha resuelto en ejecución y observancia su reglamento publicado en los diarios de la capital y aprobado por el superior gobierno, en 27 de Agosto, que se avisa al público y a los médicos en medicina y sus diversos ramos.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1855.  
M. A. Montedison—Secretaria.

**EDICTOS JUDICIALES.**

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel García, en las tardes de los días 15, 16 y 17 del presente Octubre, bajo las galerías de la casa de justicia de las de honor almoneda y remate de una finca perteneciente al Sr. D. Daniel Herrera situada en la calle de Gijón, formando esquina a la de Zabalza, edificadas en terreno de 174 varas de frente al Norte con 48 de fondo al Sur, tasada en la cantidad de \$1,500 pesos moneda corriente. Quien se interesa en su compra y quiera inscribirse de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, setiembre 25 de 1855.  
\$20—15p  
Julian Aranda.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza al Sr. D. Manuel García, en las tardes de los días 1, 2 y 3 del presente Octubre, para que comparezca ante mí Juzgado a responder a los cargos que le resultan por el delito de falsificación de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le declarará contumaz y replede, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar, por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.  
\$27—3p  
Agrelo.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel García, se cita, llama y emplaza a los señores D. Manuel García y a los señores D. Manuel García y a los señores D. Manuel García, en las tardes de los días 1, 2 y 3 del presente Octubre, para que comparezcan ante mí Juzgado a responder a los cargos que le resultan por el delito de falsificación de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le declarará contumaz y replede, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar, por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.  
\$27—3p  
Agrelo.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza al Sr. D. Manuel García, en las tardes de los días 1, 2 y 3 del presente Octubre, para que comparezca ante mí Juzgado a responder a los cargos que le resultan por el delito de falsificación de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le declarará contumaz y replede, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar, por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.  
\$27—3p  
Agrelo.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel García, se cita, llama y emplaza al Sr. D. Manuel García, en las tardes de los días 1, 2 y 3 del presente Octubre, para que comparezca ante mí Juzgado a responder a los cargos que le resultan por el delito de falsificación de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le declarará contumaz y replede, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar, por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.  
\$27—3p  
Agrelo.

**LIBRERIA CENTRAL**  
DE LUCIEN E. BIRD.  
430 CALLE DE LA VICTORIA-29  
ROMANS FRANCAIS ILLUSTRES.

Chateaubriand—Alex-Dumas—Balzac—Paul Feval—Paul de Kole—Walter Scott—Cooper—Albert Montemont & Co.

|   |   |
|---|---|
| <p>Massimilla Doni<br/>L'Enfant Maudit<br/>Le cabinet des antiques<br/>La maison Nuevingen<br/>Une fille d'Eve<br/>Albert Savaurus<br/>Un prince de la Bohême<br/>Louis Lambert<br/>Les Vendetta<br/>Les deux potés<br/>La recherche de l'absolu<br/>Les Célestaires<br/>La femme de trente ans<br/>Eva et David<br/>Eugénie Grandet<br/>L'Interdiction, &amp;c. &amp;c. &amp;c.<br/>La dernière fête<br/>Honorine, &amp;c. &amp;c. &amp;c.<br/>La dernière encarnación de Vautrin</p>  | <p>La fille du Crururgien<br/>Le Roi du dernier menestrel<br/>Robert de Paris<br/>à 8 ps.<br/>Guy Mannering<br/>Aventures de Nigel<br/>Redgautlet<br/>Les Partisans<br/>Rob-Hoy<br/>Waverley<br/>L'Antiquaire<br/>Le Monastère<br/>Le Pirate<br/>Quentin Durward-la dame du lac<br/>Cromwell<br/>Histoire d'Ecosse<br/>L'Abbé<br/>Le Saint-Ventin<br/>Peverie du Val<br/>Le Chateau de Kenilworth<br/>Le due de Bourgogne<br/>La Peison d'Edimbourg</p>   |
| <p>à 5 ps.<br/>Histoire d'un mort<br/>La main droite du Sire de Giar<br/>Un bal masqué de Cocher de cabriolet<br/>Bernard, histoire pour les chas-seurs<br/>Jacques Ier. et Jacques 2.<br/>Murat<br/>à 8 ps.<br/>Pascel Bruno, en 2 parties<br/>Othon Archer, en 2 parties<br/>Les Frères Coeur, 2 parties<br/>à 10 ps.<br/>Pauline de Menilien, 2 parties<br/>Aventures de Lyderic<br/>à 30 ps.<br/>La femme au Collier de Velour,<br/>&amp;c. &amp;c. &amp;c.<br/>Quinze jours au Sinai<br/>Le Chevalier de maison rouge<br/>Impressions de voyages [Suisse]<br/>3t.<br/>Les trois mousquetaires, 2 t.<br/>Le Chevalier d'Armentail, 2t.<br/>Vingt ans après, 3 t.<br/>La reine Margot, 2 t.<br/>Le comte de Monte-Cristo, 6 t.<br/>à 40 ps.<br/>Louis XIV et son siècle, 1 t.<br/>Le vicomte de Bragelonne, 1 t.</p> | <p>COOPER.<br/>à 5 ps.<br/>Le Monks<br/>Précisions<br/>Les Pionniers<br/>à 8 ps.<br/>Fleurs des bois<br/>L'Eponge<br/>Le Piquebot<br/>Le Corsaire Rouge<br/>Le Dernier des Mohicans<br/>Le Camp des payens<br/>Le Feu Follet<br/>Luci-Harding<br/>L'Ontario<br/>Le Pilote<br/>Sur Terre en Sur Mer<br/>Les Meurs du Jour<br/>Ruwensnest<br/>Lionel Lincoln<br/>Eve Effingham. Les Lions de<br/>Er<br/>Les deux amiraux<br/>L'Ecumeur de Mer<br/>Le Bravo<br/>Oeil de faucon<br/>Le Bourreau<br/>Le Colonel d'Amérique<br/>La Prairie<br/>Satanstout<br/>Le Robinson américain<br/>Christophe Colomb<br/>Le Porte Chaine</p> |

Un joven extranjero recién llegado al...  
Barberie Française—Lesieur Bassé & Co.  
La Sociedad de Beneficencia pone en conocimiento del público que queda abierta la suscripción mensual de un peso por persona en favor de la humanidad desgraciada.  
Zapatería calle de Sta. Clara núm. 687.

**REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES.**

Se halla a venta en esta imprenta.  
Harina fresca—Se vende de trasbordito fresco en la barra española "Josefa" harina de Baltimore...

**Nuevas Mensajerías Nacionales.**

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente: Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Arroyo y Arredos, saldrá los días 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

**GRANDE Y NUEVO FABRIL DE LIBROS A PRECIOS FABULOSOS.**

Librería Hispano-Americana, Sta. Clara 105.  
El Sol de Jesus del Monte, con láminas de 208 en... 19  
Velas de invierno con láminas de 48 en... 10  
Cádiz por Magallanes, con láminas de 20 en... 10  
El Obispo, drama musical de 10 en... 5  
Quince piezas de música para piano, vals, contradanzas, polkas, redovas, varzovinas, danzas americanas, cançiones españolas, etc. de 1800 en... 40  
Ideas piadosas, con láminas de 32 en... 20  
Figuras de señora y caballero, con láminas de 12 en... 1  
Patrones y bordados, con láminas de 12 en... 2  
Historia de Francia desde Luis XIII hasta la muerte en la guillotina de Luis XVI, con láminas de 20 en... 20  
Ocho libros completos de medicina, con láminas de 20 en... 20  
Enfermedades del aparato urinario, por Fabrège, con láminas de 10 en... 10  
Manuscrito pintoresco español, 1852... 10  
Ídem ídem completo de 1851... 30  
Die novelas en un tomo, con láminas de 16 en... 16  
El Liga, con láminas de 12 en... 12  
García misteriosa... 15  
Festa de una esposa... 15  
Tres tomos del bello sistema... 15  
Ejercicio social, con láminas de 12 en... 12  
Almanaque comercial o guía de forasteros de 30 en... 6  
Historia de los Estados Unidos, con mapas, cincuenta tomos, con láminas de 16 en... 20  
Manual de agricultura por Vigneron, con láminas de 12 en... 2  
Guillermo Tell y la Suiza libre, con láminas de 12 en... 2  
El Polibolona... 2  
Diccionario inglés español y vice-versa... 15  
El Dr. Servans, novela de 20 en... 6  
Colegio de congreso español... 10  
Eña y un león... 2  
Enciclopedia de costumbres de Barcelona... 2  
Codigo social... 2  
Avellan Godolphin, por Eugenio Süb... 4  
Fábulas de Samoniego... 2  
\$20 3p

**SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR.**

Para Entrar y en Reco. Todos los días a las 4 y todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.  
Diligencia para Quilmes. Todos los días a las 7 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al alumbrado de Perito.

**DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.**

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Portín de Arroyo, Arredos, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario, y demás provincias de toda la Confederación Argentina, los días 2 y 12.  
Saladillo y 25 de Mayo—Los días 13 y 23.  
San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarrro, Chivilcoy y Bragado—los días 4, 14 y 24.  
Barragán al Sud, Quilmes, Rosas, Magdalena, Chascomus, Plata, Dolores, Vegeta, Tuyá, Ajá, y Tordillo—los días 5, 15 y 25.  
Azul y Papaluyo—los días 6 y 26.  
Ranchos, Tandil, Chapeador, Fuerte Independencia, Ma-Chiquita, Lobería, Bahía Blanca, y Patagones—7 y 21.  
Canchelinas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los días 8, 18, 28.  
Flar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Arredos, Baradero, San Pedro, San Nicolás—los días 13 y 23.  
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Portín de Arroyo y Juan Manuel Polvorero—los días 15, 25 y 30.  
Todos los días de la semana.



**A los maestros de escuelas.**  
En la librería inglesa calle San Martín núm. 20, se vende por mayor y menor lo siguiente.  
Silbano Argentino y la Nueva Cartilla, por José Arriola; método de escritura inglesa adoptado por las escuelas públicas de Buenos Aires—Dolores rayados y sin rayar—Plumas de acero, lápices y lápizeras, muy baratas. \$28—20p